

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PROCURACION Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, EFECTUADA EL VIERNES VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Comisiones número Uno “Migrantes Poblanos” del Palacio Legislativo, Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, fungen como Presidente y Secretario los Diputados Franco Rodríguez Álvarez y Carlos Daniel Hernández Olivares, respectivamente, siendo las once horas con once minutos y para cumplir con el **Primer Punto** del Orden del Día, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario procediera al pase de lista para verificar el Quórum Legal. -----

Confirmado el Quórum y a solicitud de los integrantes de la Comisión se acordó no grabar el desarrollo de la Reunión, fundamentándolo en el Artículo 75 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. -----

Para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura al Orden del Día, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario, diera cuenta del contenido del mismo. Enseguida, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. -----

Continuando con el contenido del Orden del Día, en el **Tercer Punto**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, el Presidente de la Comisión solicitó al Diputado Secretario, procediera a dar lectura de la misma. Al término de la lectura, el Diputado Presidente puso a discusión el documento de referencia y al no haber intervenciones, se procedió a recoger la votación resultando aprobada de manera unánime.

Enseguida y para dar cumplimiento al **Punto Cuatro**, el Diputado Presidente, solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos, de Estudios, y de Proyectos Legislativos, diera cuenta de los Asuntos en Trámite, para que los integrantes de la Comisión, tuvieran conocimiento de los mismos. En uso de la palabra, la Licenciada Yolotzin Fierro Lima, Analista de la Dirección Jurídica destacó: exhortos de la Cámara de Senadores, a fin de

verificar se haya cumplido con la armonización al artículo 4º Constitucional, respecto a la gratuidad de la primera copia certificada del acta de nacimiento; así como a la edad mínima para contraer matrimonio. En este sentido, se acordó imponerse del contenido acusándose de recibido, informando que la realización de la armonización ya se llevó a cabo. Dentro del mismo Punto del Orden del Día, se dio cuenta del Oficio del Congreso del Estado de Hidalgo, solicitando la adhesión a la Iniciativa por el que se adiciona un párrafo al artículo 212 del Código Nacional de Procedimientos Penales. En este sentido se acordó enviar oficio por el que se impone del contenido, se acusa de recibido y a su vez se informa la no adhesión a la propuesta. A continuación se procedió a dar cuenta del Punto de Acuerdo de la Cámara de Senadores por el que exhorta a diversos Gobiernos de las Entidades Federativas, construir sus Comisiones Ejecutivas de Atención a Víctimas, previsto en la Ley General de Atención a Víctimas. Se acordó turnarlo en Comisiones Unidas con Seguridad Pública; asimismo se gira Oficio por el que se impone del contenido y se acusa de recibido. -----  
En el Último Punto del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, no hubo intervenciones, dándose por terminada la Sesión, a las once horas con treinta y seis minutos firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES**  
**VOCAL**

**DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ**  
**VOCAL**

**DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA**  
**VOCAL**

**DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA**  
**VOCAL**